




Outlook

RV: ACUERDO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA

Desde JUNTA ELECTORAL CONSEJO ESTUDIANTES <juntaelectoral.cde@uniovi.es>

Fecha Lun 09/12/2024 22:05

Para CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO <cestudiantes@uniovi.es>

 1 archivo adjunto (50 KB)

Convocatoria 26 11.pdf;

Estimado Consejo de Estudiantes:

Esperamos que sigan bien. Les reenviamos un comunicado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía en relación con un acuerdo alcanzado por su pleno para elegir a su Directiva, con el objeto de que le den la debida publicidad y actualicen los nombres de los cargos de la Delegación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

- - - -

Junta Electoral del Consejo de Estudiantes

Universidad de Oviedo

Presidente | *Diego Francisco Fernández*

Secretario | *Miguel Margolles Fernández*

Vocal | *María Coconeanu*

De: César Villa Valle <UO294809@uniovi.es>

Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 19:52

Para: JUNTA ELECTORAL CONSEJO ESTUDIANTES <juntaelectoral.cde@uniovi.es>

Asunto: ACUERDO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA

Buenas tardes

Comunico que, por acuerdo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía en su sesión ordinaria de hoy, y no habiéndose presentado más de una candidatura, se ha elegido a María Coconeau para la presidencia, y a mí, César Villa Valle, para la Secretaría General.

En resumen, se produce un intercambio de cargos respecto de la situación anterior. Si necesitan más información o documento háganoslo saber.

Un saludo,

César Villa Valle



CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Sesión: Ordinaria y sincrónica

Lugar: Teams

Inicio: 26/11/2024

19:00 (primera convocatoria)¹

19:30 (segunda convocatoria)²

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 16/2/2024
2. Concurso de inversión.
3. Foro EconUO
4. Acuerdo sobre Presidencia y Secretaría General de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía.
5. Intervenciones, ruegos y preguntas

En Langreo a 22/11/2024

Fdo. César Villa Valle. Presidencia.

¹ La primera hora (primera convocatoria) es, por lo general, orientativa. Para comenzar la reunión en esa primera hora se necesita que estén la mitad de los miembros con voz y voto de la Delegación.

² La segunda hora (segunda convocatoria) es, por lo general, a la hora a la que todo el mundo asiste porque para comenzar solo se necesita que estén un tercio de los miembros con voz y voto. La segunda convocatoria debe ser 30 minutos después de la hora de la primera convocatoria.